

**Análisis de la inteligencia artificial en las decisiones judiciales en Colombia: Estudio de caso de la sentencia T-323 y proyectos de Ley radicados<sup>1</sup>.**

**Analysis of Artificial Intelligence in Judicial Decisions in Colombia: Case Study of Judgment T-323 and Bills Filed.**

Laura Valentina González Castro<sup>2</sup>  
Andrés Camilo Rueda Martínez<sup>3</sup>

**Resumen**

En el ámbito jurídico colombiano, la regulación de la inteligencia artificial ha avanzado notablemente gracias a la introducción de varios proyectos de ley, los cuales se analizarán en esta investigación. Se estudiará el Proyecto de Ley 059-23, el cual pretende establecer normas para regular el uso de inteligencia artificial en distintos ámbitos judiciales, con el fin de garantizar transparencia en su aplicación. Este análisis se enfoca en estudiar cómo ha cambiado la regulación de la inteligencia artificial en la ley, centrándose en su influencia en el acceso a la justicia. El proyecto de ley PL 091-23 establece normas para el uso de inteligencia artificial en entidades gubernamentales, especialmente en el sistema judicial. Al analizar estos textos, se busca determinar cómo los proyectos de ley pueden influir en el futuro de la inteligencia artificial en el sistema judicial de Colombia, afectando la equidad y transparencia en los procesos legales. En este caso, se investigará a fondo la Sentencia T-323 de 2024, la cual es un hito importante al utilizar inteligencia artificial en las decisiones judiciales. En esta investigación se estudiará si la

---

Fecha de Recepción: 5 de octubre de 2024

Fecha de Aprobación: 3 de noviembre de 2024

<sup>1</sup> Este artículo es producto de la investigación que adscribe al curso formativo de Gestión Social de Proyectos en la Institución Universitaria Politécnico Gran Colombiano

<sup>2</sup> Estudiante de pregrado en Derecho de la escuela de Derecho y Gobierno de la Institución Universitaria Politécnico Gran Colombiano. ORCID: 0009-0006-9881-373X | valentigonalez@poligran.edu.co

<sup>3</sup> Estudiante de pregrado en Derecho de la escuela de Derecho y Gobierno de la Institución Universitaria Politécnico Gran Colombiano. ORCID: 0009-0006-1234-2333 | acamrueda@poligran.edu.co

gente en Colombia está de acuerdo con usar inteligencia artificial en el sistema judicial, ya que su aceptación y legitimidad dependen de la opinión pública. Este análisis ayudará a identificar las expectativas, temores y posibles resistencias, lo que permitirá diseñar políticas y estrategias para promover una integración responsable de la inteligencia artificial en el sistema judicial de Colombia. También se llevará a cabo un análisis de los aspectos positivos y negativos para dar cuenta del tema, las cuales serán una fuente importante para entender las opiniones y relaciones sociales en relación a la inteligencia artificial.

Por último, este estudio busca concluir que, si bien la inteligencia artificial puede mejorar la eficacia del sistema judicial y permitir un acceso más justo a la justicia, su implementación debe ser regulada y ajustada a las condiciones sociales y legales de Colombia. De esta manera se asegurará que esta tecnología cumpla con los principios básicos de justicia, equidad y derechos humanos, y que obtenga el respaldo social requerido para ser incorporada de manera eficaz en el sistema judicial.

### **Palabras claves:**

Inteligencia artificial, Rama Judicial, Proyecto de Ley, Precedente, Derechos Fundamentales.

### **Abstract**

In the Colombian legal field, the regulation of artificial intelligence has advanced significantly thanks to the introduction of several bills, which will be analyzed in this research. Bill 059-23 will be studied, which aims to establish rules to regulate the use of Artificial Intelligence in different judicial areas, in order to ensure transparency in its application. This analysis focuses on studying how the regulation of Artificial Intelligence has changed in the law, focusing on its influence on access to justice. Bill PL 091-23 establishes norms for the use of artificial intelligence

in government entities, especially in the judicial system. By analyzing these texts, we seek to determine how the bills may influence the future of Artificial Intelligence in the Colombian judicial system, affecting fairness and transparency in legal processes.

In this case, we will investigate in depth Sentence T-323 of 2024, which is an important milestone in the use of artificial intelligence in judicial decisions. This research will study whether people in Colombia agree with the use of artificial intelligence in the judicial system, since its acceptance and legitimacy depend on public opinion. This analysis will help to identify expectations, fears and possible resistances, which will allow designing policies and strategies to promote a responsible integration of artificial intelligence in the Colombian judicial system. An analysis of the positive and negative aspects will also be carried out to account for the topic, which will be an important source to understand opinions and social relations in relation to Artificial Intelligence.

Finally, this study seeks to conclude that, although artificial intelligence can improve the efficiency of the judicial system and allow a fairer access to justice, its implementation must be regulated and adjusted to the social and legal conditions of Colombia. This will ensure that this technology complies with the basic principles of justice, equity and human rights, and that it obtains the social support required to be effectively incorporated into the judicial system.

## **Keywords**

Artificial Intelligence, Judicial Branch, Bill, Precedent, Fundamental Rights.

## Introducción

En Colombia, el uso de inteligencia artificial (IA) ha sido gradualmente integrado en el ámbito judicial. La sentencia T-323 de 2024 trae un precedente importante, al permitir que jueces utilicen herramientas como ChatGPT en la toma de decisiones judiciales, sin comprometer ni delegar la esencia de su función.

El propósito de este estudio es escudriñar el desarrollo de la regulación de la inteligencia artificial en el contexto legal colombiano, especialmente a través de la propuesta legislativa PL 059-23, la ley PL 200/23 y la PL 091-23, que constituyen un precedente importante para la regulación de la inteligencia artificial en Colombia.

También se analizará en detalle la Decisión T-323 de 2024 con el fin de determinar el fundamento jurídico de la decisión y su impacto en la práctica judicial. Este análisis permitirá también valorar el papel de la sentencia como precedente para la inclusión de herramientas de inteligencia artificial en la toma de decisiones judiciales y su impacto en el respeto de las garantías básicas de los ciudadanos.

A través de este análisis, exploraremos el papel de la supervisión de la IA en el sistema legal y su impacto en la administración judicial. En este sentido, se hará un análisis de los diferentes factores tanto positivos como negativos de la implementación de la inteligencia artificial en la gobernanza del Dominio T-323 en 2024.

La corporación Excelencia en la Justicia (CEJ), presenta en su “índice de congestión en la rama judicial en Colombia” una serie de índices de eficiencia judicial que permite apreciar el estado de la ya mencionada congestión judicial en el país durante el año 2023.

Índices de eficiencia presentados por la CEJ- Índice de Evacuación Parcial (IEP): Si un IEP es del 80%, indica que, de cada 100 procesos ingresados, 80 fueron evacuados. El 20% restante de los procesos ingresados no fueron evacuados durante ese año.

- Índice de Evacuación Total (IET): Si un IET es del 60%, significa que de cada 100 procesos totales (ingresados o en inventario), 60 fueron evacuados, mientras que el 40% restante de los procesos no fueron evacuados.

- Índice de Congestión (IC): Representa el porcentaje de procesos no evacuados. Si el IET es del 60%, el IC sería del 40%, indicando que el 40% de los procesos quedaron pendientes de resolución.

Los índices presentados por la Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ), como el Índice de Evacuación Parcial (IEP) del 80% o el Índice de Evacuación Total (IET) del 60%, manifiestan un alto y persistente índice de congestión judicial, en la que una significativa cantidad de procesos no tienen una resolución óptima, perpetuando la demora en la administración de justicia.

Este panorama normativo y estadístico nos permite ver los siguientes puntos, siendo el primero el avance regulatorio expreso que ha tenido la integración de los sistemas IA en la rama judicial colombiana y en un modelo sociocultural más allegado a las herramientas tecnológicas. Y el segundo, es la clara baja tasa de efectividad judicial que ha presentado la administración frente a la resolución procesal de las acciones judiciales promovidas por los ciudadanos durante el 2023.

En concordancia con lo anterior mencionado, es menester resaltar la necesidad social de acceso a la justicia, y que esta sea capaz de ofrecer soluciones oportunas y justas a las acciones que se le presenten. Así pues, entramos en materia de la legislación y sus estrategias para solventar los obstáculos en la administración de justicia.

Es aquí en donde entran los proyectos de ley (PL) que hemos mencionado con anterioridad, y como se ahondará en profundidad más adelante, estos PL son nuevos mecanismos normativos que van a la vanguardia jurídica buscando la creación, modificación o en su defecto la derogación de la norma expresa, esto se traduce en postulaciones legislativas que van a la vanguardia judicial.

Otro caso importante para abordar es la más reciente sentencia judicial, la Sentencia C 323-24, que ha significado un nuevo precedente legal y una apertura a una nueva era del derecho en el

territorio nacional. Ya que la Corte Constitucional ha permitido que las decisiones pretorianas se puedan llevar a cabo con la asesoría de la inteligencia artificial ChatGPT. Y aquí nos enfrentamos a las implicaciones y futuros desafíos que una decisión como esta puede traer a la administración de justicia en el país, pues aún estamos en etapas muy tempranas del desarrollo jurídico asistido por sistemas de información (SI) y tecnologías de información (TI), así que la lectura y espera metódica de las herramientas legislativas ofrecidas hasta ahora es clave para delimitar los campos de acción futuros en materia.

Por tanto, las perspectivas expresas, doctrinales y no menos importantes, las sociales, son claves para un desarrollo e integración eficaz, justo, e integral de la IA en el sistema judicial colombiano, y que así, aledaño al avance tecnológico inminente y la modernización de la labor del juez, esto permita un incremento sustancial al acceso a la justicia por parte del pópulo colombiano. Por lo tanto, podríamos estar discutiendo respecto a la posible solución a la congestión judicial, pero no nos adelantemos, ya que este panorama también trae consigo diversas dificultades que debemos enfrentar, cómo el nivel de competencia que puede desarrollar un software como ChatGPT en materia de toma de decisiones, o cuan capaz puede ser esta herramienta de tomar decisiones poco sesgadas que formulen soluciones que no violenten los derechos fundamentales de los ciudadanos en sus procesos judiciales próximos.

Aunque las posibilidades parezcan tan alentadoras, siguiendo el principio general del derecho de publicidad, la sociedad colombiana deber estar en conocimiento de las nuevas propuestas y precedentes legislativos, y debe tener una noción no sesgada sobre la realidad de integrar herramientas como estas a manos de los jueces, y este parece ser un desafío sociocultural de gran tamaño, debido al gran nivel de polarización existente en el pueblo colombiano, por tanto, la información imparcial y veraz es imprescindible para construir confianza y seguridad en el grueso poblacional colombiano.

Para cerrar con lo mencionado, es claro el escenario en el que nos encontramos frente a las decisiones judiciales asistidas, y hay que recalcar que, aunque hablemos de un nivel de asistencia casi al nivel de jerárquico de un juez, no hablamos del reemplazo de este ni de la disminución de su papel en los estrados judiciales. En este orden de ideas, el juez tenga un aligeramiento en su carga oficiosa, permitiéndole analizar cada caso con mayor detalle y en un menor tiempo.

## **Marco conceptual**

### ***Inteligencia Artificial***

La inteligencia artificial nos hace referencia a la capacidad que tienen las máquinas y los sistemas informáticos para realizar diferentes tareas que típicamente requieren de una inteligencia humana. Esto incluye habilidades como el razonamiento, la resolución de problemas, el aprendizaje, la percepción y la comprensión del lenguaje natural. La IA se ha desarrollado a través de algoritmos lógicos y modelos matemáticos que permiten que los sistemas aprendan de datos de alto conocimiento y así mejoren su rendimiento con el tiempo.

### ***La IA puede clasificarse en dos grandes ramas:***

IA débil o específica, esta se ha permitido un enfoque en tareas concretas como el reconocimiento facial o los asistentes virtuales es algo más general que no necesariamente necesita un razonamiento lógico; por otro lado, IA fuerte o general, está lo que busca implementar o duplicar la capacidad humana para realizar cualquier tarea cognitiva de manera autónoma. Aunque la IA fuerte es aún un ideal en desarrollo que se ha implementado en diferentes sectores, los avances en IA débil ya están transformando sectores como la salud, la educación, y el derecho.

### ***Inteligencia Artificial en las Decisiones Judiciales***

Un ejemplo claro es en el Derecho, ya que en el ámbito legal hemos podido evidenciar que la IA débil está transformando cómo se gestionan los procesos jurídicos. El análisis de grandes volúmenes de documentos legales es uno de los principales beneficios de la IA en el derecho. Herramientas como procesadores de lenguaje natural permiten a los abogados revisar, organizar y extraer información relevante de grandes cantidades de datos en menos tiempo. Además, se están utilizando algoritmos para sugerir resoluciones basadas en casos previos, ayudando a los jueces y abogados en la toma de decisiones informadas. Aun así, es fundamental resaltar que, aunque la IA puede ofrecer apoyo en este contexto, las decisiones de las sentencias o casos finales se centran en la responsabilidad de los jueces humanos, estos son los únicos con la potestad para fallar de forma positiva o negativa.

### ***Regulación de la Inteligencia Artificial***

La regulación de la Inteligencia Artificial en Colombia es un tema emergente. Aunque no existe una legislación específica que regule todos los aspectos de la IA, el país ha comenzado a tomar medidas importantes en este campo donde se evidencia las diferentes limitaciones de esta y en qué circunstancias se le permite aportar aspectos a los diferentes procesos tanto en la salud, la educación, y el derecho.

En el Documento Conpes 3975 de 2019, se establece la política nacional para la transformación digital e incluye un enfoque sobre la ética en el desarrollo de tecnologías emergentes como la IA. Este documento busca asegurar que el uso de estas tecnologías promueva el bienestar social y la equidad, al tiempo que protege los derechos de las personas. Además, otra entidad que se ha visto involucrada es la Superintendencia de Industria y Comercio esta nos da un avistamiento más completo, ya que ha abordado temas relacionados con el tratamiento de datos personales en sistemas de IA, garantizando que el uso de estos datos se alinee con la Ley 1581 de 2012, que protege el derecho a la privacidad. En cuanto a la toma de decisiones automatizadas, las

autoridades han puesto énfasis en la necesidad de mantener la supervisión humana en los procesos críticos para evitar sesgos y discriminaciones entre la sociedad.

No obstante, uno de los presentes más importantes es el avance en la regulación de la IA en nuestro país, ya que permite tener un alcance y es un punto crucial para los colombianos con la Sentencia T-323 de 2024, en la que la Corte Constitucional se pronunció específicamente sobre el uso de IA y en la toma de decisiones automatizadas dentro del ámbito judicial y su impacto en los derechos fundamentales de los ciudadanos.

El caso para tomar en cuenta que involucra la implementación de un sistema de IA para asignar subsidios sociales de manera automatizada, esto generó en los ciudadanos nos disgustó lo que los llevó a varios a presentar acciones de tutela al considerar que el sistema era injusto y carecía de transparencia. La Corte, por su parte, concluyó que, si bien las herramientas de IA pueden ser útiles para mejorar la eficiencia en procesos administrativos, estas deben cumplir con ciertos criterios para garantizar la protección de los derechos fundamentales.

La Corte ha indicado que, para la utilización de la inteligencia artificial debemos tener en cuenta dos parámetros como lo es la transparencia y la supervisión humana, ya que está ha exigido que cualquier decisión tomada con la ayuda de IA debe ser explicable y comprensible para los ciudadanos de esta manera se estableció que las decisiones que afectan los derechos fundamentales no pueden depender exclusivamente de sistemas como la IA. Por esta razón, la supervisión humana es obligatoria para asegurar que los resultados del sistema no generen sesgos ni que produzca decisiones injustas.

La Sentencia T-323 de 2024 resalta diferentes factores a tener en cuenta: si bien las inteligencias pueden ser una herramienta útil para la administración pública y otros sectores, es necesario establecer regulaciones estrictas para evitar violaciones a los derechos de los ciudadanos. Esto incluye informar claramente cómo se toman las decisiones y porque qué se toman de esta

manera para así asegurarse de que haya mecanismos de apelación o corrección cuando los sistemas de IA cometan errores o tomen decisiones inadecuadas.

Por otro lado, la Inteligencia Artificial en las decisiones judiciales ha generado un tema de debate creciente en los diferentes países latinoamericanos. En Colombia, algunas experiencias con el uso de IA nos han permitido apoyar decisiones judiciales, pero estas hasta ahora están comenzando a explorarse. En la Corte Constitucional se ha discutido la posibilidad de que la IA pueda mejorar la eficiencia en la revisión de tutelas, al permitir la identificación de patrones y brindar recomendaciones a los magistrados. No obstante, la función de la IA en este escenario es de respaldo y no de reemplazo, ya que, de lo contrario, violaría los derechos fundamentales de los ciudadanos, ya que los jueces colombianos siempre tienen la última palabra.

De esta manera, garantizar que los algoritmos sean justos, transparentes y fáciles de entender es el mayor desafío al usar IA en decisiones judiciales. Un peligro es que los sesgos en los datos puedan llevar a decisiones inadecuadas o equivocadas, lo que pone en riesgo principios fundamentales como lo es la igualdad ante la ley. Por lo tanto, la implementación de las diferentes inteligencias en este ámbito debe estar acompañada de una estricta supervisión y control por parte de las autoridades judiciales.

A lo largo de los últimos años, la aparición de la nueva tecnología ha revolucionado la forma en la que se analizan y emiten las decisiones judiciales. Esta disciplina se basa en el uso de datos cuantitativos, permitiendo estudiar patrones y tendencias en fallos previos para ofrecer una perspectiva más precisa sobre posibles resultados futuros. Al contar con estadísticas y análisis detallados, los jueces pueden fundamentar sus decisiones no solo en precedentes legales, sino también en datos empíricos que revelan el comportamiento histórico de la justicia en situaciones similares.

La creciente utilización de la informática jurídica ha provocado cambios significativos en la forma en la que se manejan los casos legales. La práctica judicial ha cambiado gracias a la capacidad de las tecnologías modernas para recopilar, organizar y procesar grandes cantidades de información. Herramientas como Prometea, que es un sistema basado en inteligencia artificial, son capaces de analizar casos de manera casi instantánea, permitiendo identificar aquellos que requieren atención prioritaria. Esto no solo optimiza el tiempo y los recursos, sino que también garantiza que los casos más urgentes reciban la atención que merecen de forma oportuna.

La modernización del sistema judicial ha sido facilitada por la inteligencia artificial (IA), que permite automatizar procesos que antes requerían mucho tiempo. Por ejemplo, al analizar automáticamente sentencias y precedentes, la IA es capaz de sugerir soluciones preliminares o indicar qué casos deben tratarse con mayor urgencia. Esta capacidad y alcance que tiene esta herramienta no busca reemplazar a los jueces, sino proporcionarles información que les permitan concentrarse en los aspectos más complejos de los casos, dejando los procedimientos más rutinarios en manos de la tecnología.

En resumen, la inteligencia artificial tiene un enorme potencial para transformar diversos sectores en Colombia, incluyendo el judicial. No obstante, su implementación requiere de una regulación clara que asegure su uso ético y justo, evitando que los sesgos y los errores de los algoritmos comprometan los derechos de los ciudadanos.

## *Análisis*

La integración de la inteligencia artificial en el ámbito jurídico ha generado un debate cada vez más complejo sobre su impacto en la justicia, la ética y la igualdad social. En Colombia, este debate ha sido relevante con iniciativas legislativas o fallos judiciales, el primer impacto relevante que pudimos evidenciar fue la Sentencia T-323 de 2024, que establece un precedente decisivo en la incorporación de herramientas de IA para tomar decisiones judiciales. Este marco teórico pretende analizar la evolución de la regulación de la IA en el sistema jurídico colombiano, describiendo las normativas emergentes y contrastando posturas analíticas desde modelos conceptuales de la disciplina que tiene que seguir el juez y sus diferentes parámetros. Además, explora la aceptación social de la IA en la gestión del histórico fallo, como factor clave para su éxito y credibilidad.

En los últimos años, Colombia ha evolucionado en la integración de la IA, por el impacto de esta en los distintos ámbitos, incluyendo que el poder judicial es uno de los promotores, ya que, ha impulsado la creación de regulaciones específicas en Colombia. El Proyecto de Ley 059-23, el Proyecto de Ley Estatutaria 200/23 y el Proyecto de Ley 091-23 son ejemplos fundamentales de esta evolución.

Esta iniciativa legislativa propone un marco normativo general para el desarrollo y uso de la IA en diversas esferas, buscando garantizar su transparencia, seguridad y respeto por los derechos humanos. La regulación aborda temas como la responsabilidad de los creadores y usuarios de IA, así como la implementación de principios éticos que aseguren que estas tecnologías no se utilicen de manera discriminatoria ni vulneren derechos fundamentales.

En este proyecto, el enfoque recae en salvaguardar los derechos humanos en el ámbito de uso de la IA. Como puede decidir en casos relacionados con los conflictos judiciales, la pregunta es cómo proteger estos derechos para que no se vean vulnerados. El Estado debe garantizar los derechos fundamentales mediante estatutos. Por supuesto, el punto sigue siendo en que la aplicación

no puede apelar a la privacidad, el proceso debido, la nada de discriminación y la igualdad. En este sentido, la ley propuesta nos lleva a cifras cuando se trata de un grado de seguridad de las pruebas que se deben seguir para probar que AI de hecho puede probar y garantizar la igualdad en la toma de decisiones y que está en el juicio humano para llevar un caso judicial.

El Proyecto de Ley 091-23 tiene una dirección para crear pautas específicas que apoyaran la creación de directrices específicas para el uso de la IA en instituciones públicas, especialmente judiciales. para mejorar la eficiencia en la administración de justicia y los diferentes ordenamientos que se encuentran saturados. La ley establece normas para evitar la deshumanización del proceso de intervención o la pérdida de imparcialidad. Sin embargo, el punto de referencia establecía que la propia tecnología no puede tomar las decisiones, sino que solo puede ayudar a los seres humanos a mejorar la calidad de las decisiones tomadas.

El estado del arte sobre la regulación de la IA en el ámbito judicial está en constante evolución en diferentes países como Estados Unidos y la Unión Europea (UE), se han desarrollado marcos regulatorios avanzados que buscan garantizar el uso ético de la IA en el sector público, incluidos los sistemas judiciales. La UE, por ejemplo, ha establecido un marco normativo riguroso con la propuesta de la Ley de Inteligencia Artificial que clasifica los sistemas de IA según el riesgo que representan para los derechos humanos.

Desde el Parlamento Europeo (2023), ha propuesto un marco regulador para la IA que clasifica los sistemas de IA según el nivel de riesgo que representen para los usuarios. Esta regulación, presentada por la Comisión en abril de 2021, se ha centrado en garantizar un desarrollo y uso seguro de esta tecnología innovadora, resaltando los beneficios potenciales en áreas como la asistencia sanitaria, transporte, fabricación y energía.

El Parlamento Europeo prioriza que el uso de los sistemas de inteligencia artificial sea seguro, transparente, práctico, no discriminatorios y respetuosos con el medioambiente. Además, se ha focalizado la importancia de que la IA la supervise personas, y no automatizar su uso para

evitar resultados perjudiciales, y se ha abogado por una definición uniforme y neutral de la IA aplicada a futuros desarrollos tecnológicos.

La normativa clasifica sistémicamente las capacidades de IA en función de su riesgo. Los sistemas de riesgo inaceptables, como aquellos que manipulan a personas vulnerables o utilizan puntuación social, se prohibirán de lleno, con algunas excepciones. Los sistemas de alto riesgo, que afectan la seguridad o derechos fundamentales, deberán ser examinados antes y durante su uso en sectores clave como la educación, el empleo y la aplicación taxativa o interpretativa de la ley. Por tanto, la IA generativa, como ChatGPT, deberá cumplir dichos requisitos de transparencia y respetar los derechos de autor.

Para fomentar la innovación, la legislación ofrece espacios de prueba controlados donde pymes y startups podrán desarrollar y entrenar IA antes de su comercialización. La Ley de Inteligencia Artificial se aprobó en 2024 y entrará en vigor en 2026. No obstante, algunas partes, como la prohibición de sistemas de riesgo inaceptable y los códigos de buenas prácticas, se implementarán antes de ese plazo por razones de seguridad social y tecnológica emergentes.

En Colombia, los proyectos de ley antes mencionados, junto con la Sentencia T-323 de 2024, constituyen los primeros pasos hacia una regulación integral del uso de IA en el sistema judicial. Estos esfuerzos legislativos se alinean con tendencias globales que buscan garantizar que la IA sea utilizada de manera justa y transparente, sin comprometer los derechos fundamentales.

Los elementos clave de este análisis incluyen diferentes factores al tomar en cuenta:

Uno de estos es la identificación de las bases jurídicas, las cuales permitieron la inclusión de la IA en la toma de decisiones judiciales y su compatibilidad e inserción en el ordenamiento constitucional colombiano.

Las implicaciones para la práctica judicial nos van a permitir hacer una evaluación de cómo la sentencia influye en la forma en la que los jueces y magistrados pueden recurrir a él sistemas de IA o ChatGPT, y cómo esto puede garantizarnos transformar la administración de justicia,

optimizando ya sea bien los tiempos, pero también planteando interrogantes sobre la responsabilidad en las decisiones.

Por lo tanto, el precedente jurídico de la Sentencia T-323 de 2024 sienta un avance importante para futuras decisiones que involucren la IA, no solo en el ámbito judicial, sino también en otras áreas de la administración pública. Su análisis permite entender cómo la jurisprudencia puede influir en la regulación futura y en la integración de inteligencias artificiales en la justicia colombiana, equilibrando la eficiencia y el trabajo de los jueces para tener un equilibrio entre ambas ramas y así poder granizar la equidad en la comunidad para proteger sus derechos fundamentales.

La aprobación social e inclusión de la IA da paso a la gestión y avance procesal de decisiones judiciales y permitirá ayudar a tener un avistamiento con la comunidad para de esta manera corroborar si será una aceptación positiva o negativa.

Un aspecto positivo es que Colombia está impulsando el uso responsable de la inteligencia artificial a través de políticas nuevas, como lo es **CONPES 3975 de 2019**. Este documento promueve un desarrollo tecnológico que está alineado con los principios de equidad, ética y respeto por los derechos humanos, asegurando que el uso de IA en sectores como la salud y la educación no cause desigualdad. Al establecer estos principios, el país se posiciona como un referente en la implementación responsable de tecnologías emergentes, lo que puede generar innovación y atraer inversión tecnológica.

No obstante, a pesar de estos progresos, también hay elementos negativos que deben tenerse en cuenta. Un inconveniente es que, pese a que la Sentencia T-323 y el CONPES 3975 constituyen avances significativos, todavía no hay una legislación completa que norme todos los elementos del desarrollo y empleo de la IA en Colombia. La falta de un marco regulatorio específico y minucioso provoca incertidumbre y podría obstaculizar la implementación homogénea de estos principios en diferentes sectores, lo que restringe la adopción responsable y eficiente de estas tecnologías.

La aceptación social de la IA en la justicia es crucial para la legitimidad de las decisiones basadas en estas herramientas.

Un aspecto que en muchas ocasiones la comunidad o los ciudadanos pueden tener sobre IA es que es una herramienta útil para mejorar la eficiencia judicial, especialmente en un sistema que a menudo enfrenta retrasos y retos para la sociedad. Sin embargo, también surge el temor de que la IA deshumanice el proceso de toma de decisiones judiciales, ya sea por la falta de empatía y sensibilidad que a una máquina no le permite captar los matices de cada caso y generar o provocar rechazo social, especialmente en derechos fundamentales, como la libertad, la igualdad y la dignidad humana.

El impacto en la confianza institucional ha permitido la introducción de las diferentes inteligencias artificiales en el sistema judicial, pero así mismo puede deteriorar la confianza en las instituciones si no se implementa con transparencia y supervisión adecuada. Los ciudadanos pueden preocuparse de que los jueces deleguen demasiado poder a las máquinas, lo que reduciría el control humano sobre decisiones importantes. Además, si los algoritmos utilizados no son transparentes o están sesgados, podría surgir una desconfianza generalizada en la justicia automatizada. Estos temores se intensifican cuando se considera la posibilidad de errores o mal funcionamiento de los sistemas de IA, lo que podría llevar a decisiones injustas.

Otro aspecto a tener en cuenta es la falta de control y responsabilidad, ya que lo podríamos considerar como un aspecto negativo y relevante es la percepción de que, al usar IA, se diluye o delega la responsabilidad en la toma de decisiones. Si bien la IA puede facilitar la labor judicial, existe el riesgo de que se perciba como una herramienta que permite a los jueces eludir sus diferentes responsabilidades, como dictar sentencias directas puede generar decisiones polémicas o difíciles. Esta falta de control humano, combinada con las lagunas de los algoritmos, así puede producir una sensación de incertidumbre y vulnerabilidad entre los ciudadanos.

Los riesgos de sesgos y discriminación en los sistemas jurídicos por la implementación de IA pueden generar disconformidad entre la sociedad, aunque tecnológicamente se está muy avanzado en la parte jurídica existen muchos vacíos y muy poca regulación la cual no siempre garantiza los derechos, por parte de la tecnología tampoco están exentos de sesgos inherentes, ya que dependen de los datos con los que son entrenados. Si los datos históricos utilizados para entrenar estos sistemas contienen prejuicios o discriminación, es posible que las decisiones tomadas por la IA reproduzcan esos mismos problemas. Esto puede afectar la confianza del público, especialmente de grupos minoritarios o vulnerables, que pueden sentir que sus derechos no están siendo protegidos de manera justa.

El balance entre eficiencia y los derechos genera una brecha porque, aunque la IA puede mejorar la eficiencia del sistema judicial, también es importante evaluar si la sociedad percibe que este avance técnico compromete los derechos y garantías constitucionales porque el miedo de que las decisiones sean automatizadas sin un escrutinio o razonamiento adecuado puede llevar a una oposición social negativa. En este sentido, es vital explorar si los ciudadanos están dispuestos a aceptar una menor intervención humana a cambio de una mayor velocidad en los procesos judiciales, o si prefieren que la justicia sea un poco más lenta, pero mantenga un rostro humano.

En conjunto, estos tres objetivos permiten abordar la regulación, impacto jurídico y social de la IA en el sistema de justicia colombiano, sentando bases para un entendimiento integral de su rol en el futuro de la administración de justicia.

El desarrollo de un marco normativo para la IA en el sistema judicial colombiano está en marcha, y la Sentencia T-323 de 2024 es un precedente clave en este proceso. Los proyectos de ley 059-23, Estatutaria 200/23 y 091-23 demuestran el esfuerzo de los legisladores que quieren implementar nuevos procesos en colombiano para garantizar así una buena acción de la inteligencia artificial y garantizar la responsabilidad y la ética. No obstante, la aprobación social es un factor determinante que debe ser considerado, ya que su falta de legitimidad podría comprometer la efectividad de las decisiones judiciales apoyadas en IA.

Este análisis sugiere que la incorporación de IA en el sistema judicial colombiano debe seguir principios de gobernanza algorítmica, garantizar la supervisión humana y basarse en un diálogo continuo con la sociedad para asegurar su éxito.

La inteligencia artificial se ha convertido en una de las tecnologías más disruptivas de los últimos años, transformando múltiples sectores, desde la educación hasta la salud, y planteando nuevos retos regulatorios. Un punto importante que tocar es como esta se puede ver reflejada en América Latina, la implementación de políticas que regulen inteligencia artificial se enfrenta a un delicado equilibrio entre fomentar la innovación y garantizar la protección de los derechos fundamentales, como la privacidad y la seguridad de los datos personales de la comunidad.

El crecimiento exponencial de la IA en la región no ha venido acompañado de un marco jurídico robusto que guíe su desarrollo. Países como Brasil, Argentina y México han dado algunos pasos hacia la creación de leyes que regulen el uso de datos personales, pero la integración de estas normativas a un contexto de IA sigue siendo un desafío. Como señala el artículo, “los avances normativos han sido dispares en la región, con esfuerzos fragmentados que no logran una integración eficiente de políticas tecnológicas” (LATAM DIGITAL).

Uno de los principales problemas en América Latina es la falta de una infraestructura adecuada para la protección de datos personales, ya que en muchas ocasiones estos se pueden ver vulnerados por las entidades que no tengan un buen control de la información. En muchos países, las leyes existentes sobre protección de datos no están diseñadas para abordar los retos específicos que plantea la IA, como el uso de algoritmos para procesar grandes cantidades de información sensible. Esto deja a los ciudadanos vulnerables frente a posibles abusos y mal uso de sus datos. Además, la falta de coordinación entre los países de la región genera un entorno regulatorio fragmentado, lo que dificulta la creación de políticas integradoras que aborden los riesgos de la IA de manera unificada (LATAM DIGITAL).

Por otro lado, la IA también ofrece oportunidades únicas para la región en los diferentes países de Latinoamérica, siempre que se logre establecer un marco normativo que permita aprovechar su potencial sin comprometer los derechos fundamentales de las personas y su privacidad en los datos. La capacidad de la IA para analizar grandes volúmenes de datos podría mejorar la eficiencia en sectores clave, como la salud pública, la educación y lo más importante, el marco normativo, al tiempo que optimiza la gestión de recursos. Sin embargo, para que esto sea posible, es necesario un enfoque basado en la ética y la transparencia en el uso de la tecnología. Como se menciona en el artículo, “es fundamental que las políticas se diseñen desde una perspectiva ética que considere el impacto de la IA en la sociedad” (Veronese & Lemos, 2021).

En el ámbito jurídico, un ejemplo claro de cómo ha comenzado a implementarse en varios países de América Latina, con resultados tanto positivos como negativos. Son los países de Brasil y Argentina, la inteligencia se ha utilizado para agilizar procesos judiciales, automatizando la revisión de documentos y mejorando la eficiencia en la gestión de casos, esto ha generado un beneficio para estos países, Colombia podría generar una guía y de esta manera agilizar nuestros procesos. Esto les ha permitido reducir significativamente el tiempo de resolución en ciertos tribunales, lo que representa un avance positivo para la justicia. En México, también se ha comenzado a implementar IA para evaluar grandes volúmenes de datos legales, facilitando la toma de decisiones judiciales más rápidas y precisas (Veronese & Lemos, 2021).

Sin embargo, la implementación de estas tecnologías en estos países ha generado preocupaciones en torno a la equidad y transparencia en las decisiones judiciales. Un desafío importante es que los algoritmos pueden prolongar sesgos implícitos y de esta manera afectar la imparcialidad de los resultados. En algunos casos, se ha detectado que los sistemas de IA pueden discriminar a ciertos grupos vulnerables debido a la falta de datos representativos o el mal uso de la tecnología en el contexto judicial (Veronese & Lemos, 2021)

Finalmente, es crucial que los gobiernos de los países tomen un rol activo en la promoción de un marco regulatorio que no solo promueva la innovación, sino que también proteja los derechos

humanos. Esto implica no solo la creación de leyes específicas para la IA, sino también la implementación de mecanismos que garanticen su cumplimiento y la educación de la ciudadanía en torno a los riesgos y beneficios de esta tecnología.

Finalmente, el reto de América Latina frente a la IA y la protección de datos reside en la creación de un marco jurídico que permita aprovechar los beneficios de esta tecnología sin comprometer la privacidad y los derechos fundamentales de los ciudadanos. Las políticas integradoras y una visión ética serán claves para el éxito de este proceso, permitiendo que la región avance de manera equilibrada hacia un futuro impulsado por la inteligencia artificial.

## **Conclusión**

Si bien se ha observado que la integración de la inteligencia artificial (IA) en el ámbito jurídico puede impulsar la eficiencia procesal, esto ha generado un debate creciente sobre su impacto en la administración de justicia, la ética y la igualdad social. En Colombia, este debate se ha postulado en distintas iniciativas legislativas y fallos judiciales significativos, siendo la Sentencia T-323 de 2024 un punto de inflexión más que necesario en la incorporación de herramientas. Por tanto, los siguientes puntos no solo manifiestan el resultado de los datos analizados, también presentan las brechas de acción y los potenciales obstáculos que podemos enfrentar en la evolución de la justicia colombiana.

## ***Preservación de Derechos Fundamentales***

La integración de sistemas de inteligencia artificial en el ámbito judicial debe estar fundamentada en el respeto y la protección de los derechos humanos, especialmente aquellos consagrados en la Constitución Política y en tratados internacionales. Esta exigencia es imperativa, pues solo así puede garantizarse el derecho al debido proceso, que incluye el derecho a ser oído y el derecho a no auto incriminarse. Esto implica que los sistemas de IA deben ser diseñados y auditados de forma permanente por el legislador que, de uso de esta para evitar sesgos y discriminación, previendo que todas las decisiones judiciales que se apoyen en estas herramientas

estén tomadas sin un entendimiento pleno de las bases jurídicas de la nación, siendo así, las decisión pretoriana se debe basar en criterios objetivos y no en patrones discriminatorios que puedan derivarse de datos históricos o algoritmos defectuosos.

### ***Transparencia y Rendición de Cuentas***

La adhesión de tecnologías de IA en el sistema judicial exige un alto nivel de transparencia en su funcionamiento. Los algoritmos deben ser transparentes en su análisis de datos y posterior entrega de resultados, lo que permitirá a los operadores de justicia y a los ciudadanos evaluar cómo se han tomado las decisiones. Esto incluye la obligación de las instituciones judiciales de informar debidamente a la ciudadanía sobre el uso de estas tecnologías y los criterios específicos que las rigen, estableciendo así una serie de mecanismos de rendición de cuentas para asegurar que las decisiones no solo sean eficientes, sino también justas, legítimas, transparentes y que no vulneren el ordenamiento jurídico en aspectos procesales como la valoración probatoria, ni las inherentes garantías fundamentales que son propias de los administrados en los procesos contenciosos.

### ***Capacitación y Conocimiento***

La adopción de la IA en el ámbito judicial requiere que los profesionales del derecho se capaciten en su funcionamiento, potencialidades y limitaciones. Esta formación debe incluir la comprensión de los riesgos de sesgo algorítmico y la necesidad de un enfoque crítico, responsable y ético hacia las decisiones automatizadas. Por tanto, la educación frente a la IA no solo debe centrarse en el aspecto técnico, también debe tener énfasis en su interrelación con los principios éticos y los derechos fundamentales, promoviendo un avance sociocultural que promueva la responsabilidad y la ética en el uso de estas tecnologías.

### ***Evaluación de Riesgos Psicológicos***

La automatización de procesos judiciales puede generar efectos psicológicos adversos en los ciudadanos, tales como ansiedad y desconfianza hacia el sistema judicial, devengando en

dificultades que van en relación con la integridad psicológica de los ciudadanos frente a la calidad de los procesos judiciales en los que se pueden ver inmersos.

Por lo tanto, es una tarea vital el desarrollo de estudios interdisciplinarios que evalúen estos impactos y desarrollar estrategias para mitigar los efectos negativos que abarquen el sistema judicial teniendo en cuenta no solo capacidad jurídica de las herramientas de IA en la toma de decisiones integrales, también debe tener en cuenta cómo pueden estas afectar la integridad psicológica de los administrados, por consecuencia, este enfoque transdisciplinar puede asegurar que los ciudadanos mantengan su confianza en la justicia. Esto puede incluir en la ciudadanía la constante capacitación e información de los riesgos que puede traer el uso irresponsable de dichas TI, no solo para sus intereses constitucionales, sino también para su integridad mental.

### *Ética en el Desarrollo de IA*

Los desarrolladores de tecnología tienen la responsabilidad ética de crear algoritmos que promuevan la justicia y la equidad, aunque esto genere un reto mayor, y es un proceso de evaluación constante al algoritmo en desarrollo para corroborar que este esté carente de sesgos discriminatorios. Siendo así, estamos frente a la necesidad de implementar principios éticos en el diseño y la implementación de sistemas de IA, evitando que estos reproduzcan sesgos históricos o refuercen desigualdades ya existentes.

En concordancia con lo anterior, es fundamental fomentar la diversidad en los equipos de desarrollo de IA para así asegurar que se consideren múltiples perspectivas en la creación de soluciones tecnológicas que afecten a la sociedad y eventualmente, no solo se pueda reducir potencialmente el riesgo de decisiones sesgadas, sino que estas mismas presenten un marco integral, multidisciplinario y respetuoso con los ordenamientos constitucionales de la nación.

### *Regulación y Supervisión*

El escenario colombiano frente a la IA nos presenta el requerimiento imperativo de establecer marcos normativos y de supervisión que robustezcan la regulación ya existente en el uso

de la IA en el ámbito judicial. Dichas regulaciones futuras deben definir claramente las responsabilidades de las instituciones en el uso de estas tecnologías, así como los derechos de los ciudadanos en relación con las decisiones automatizadas.

La supervisión debe incluir la evaluación continua de los sistemas de IA para asegurar su alineación con los principios consagrados en la carta magna, así como la posibilidad de revisión judicial de las decisiones tomadas por estos sistemas por parte del legislador, ya que, como lo hemos venido abordando durante el desarrollo de este artículo, actualmente estamos en un momento de transformación sistemática e institucional en la legislación colombiana, y para que el avance de estas nuevas tecnologías que se están incorporando a la administración de justicia cumplan con el carácter de exequibilidad, el establecimiento continuo de revisión permite encaminarnos hacia una salvaguarda capaz de prever procesos contenciosos derivados de una decisión tomada por una IA que a la fecha actual, no está en competencia de cumplir con el rol de un juez natural, no solo por el impedimento normativo que podemos hallar en el ordenamiento jurídico, también por su poco desarrollo en materia institucional.

### *La importancia de la Interacción Humana*

Por último, queremos resaltar que la IA no debe ser vista como un sustituto del juicio humano durante el proceso judicial, sino como una herramienta complementaria que potencie la labor de los jueces.

De lo anterior logramos extraer que la empatía y el juicio humano son esenciales para comprender el contexto de cada caso y para aplicar la justicia de manera adecuada. Dichas características psicológicas son carentes en las TI, Por lo tanto, es crucial mantener un equilibrio entre la automatización tecnológica y la intervención humana, mediante este ejercicio institucional, la legislación podrá adoptar de forma futura nuevos modelos de IA a sus instancias procesales, logrando dar soluciones más prácticas, eficaces y que construyan un país más tecnológico, justo, ético y transparente con las garantías fundamentales de los administrados por la justicia.

### Referencias bibliográficas

CAF, & Guío, A. (2021, 14 de septiembre). Por qué Colombia se ha posicionado como líder regional en inteligencia artificial | CAF. CAF.

<https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2021/09/por-que-colombia-se-ha-posicionado-como-lider-regional-en-inteligencia-artificial/>

Corte Constitucional [CC], Sala Segunda de Revisión, 17 de julio, 2024, MP: J. C. Cortés González, Sentencia T-323/24, [Col.]. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2024/T-323-24.htm>

Departamento Nacional de Planeación. (2019). Documento Conpes 3975: Política Nacional para la Transformación Digital.

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3975.pdf>

Flórez Hernández, I. C. (2020). Inteligencia Artificial aplicada a la Justicia. Derecho y Realidad, 18(35). <https://doi.org/10.19053/16923936.v18.n35.2020.9638>

Parlamento Europeo. (2023, 6 de diciembre). Ley de IA de la UE: primera normativa sobre inteligencia artificial | Temas | Parlamento Europeo.

<https://www.europarl.europa.eu/topics/es/article/20230601STO93804/ley-de-ia-de-la-ue-primera-normativa-sobre-inteligencia-artificial>

República de Colombia. Congreso de la República. (2023). Proyecto de Ley Estatutaria 200-2023, PL (Bogotá, D.C.). Cámara de Representantes.

<https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2023-11/PONENCIA%201ER%20DEBATE%20PL%20200-23C%20INT%20ARTIFICIAL.pdf>

República de Colombia. Congreso de la República. (2023, 1 de agosto). Proyecto de Ley 059-23, por medio del cual se establecen los lineamientos de política pública para el desarrollo, uso e implementación de Inteligencia Artificial y se dictan otras disposiciones. Senado de la República. <http://leyes.senado.gov.co/proyectos/images/documentos/Textos%20Radicados/proyectos%20de%20ley/2023%20-%202024/PL%20059-23%20Inteligencia%20artificial.pdf>

República de Colombia. Congreso de la República. (2023, 9 de agosto). Proyecto de Ley 091-23, por la cual se establece la información para el uso responsable de la Inteligencia Artificial en Colombia y se dictan otras disposiciones. Senado de la República. <http://leyes.senado.gov.co/proyectos/images/documentos/Textos%20Radicados/proyectos%20de%20ley/2023%20-%202024/PL%20091-23%20Inteligencia%20Artificial.pdf>

República de Colombia. Congreso de la República. (2012). Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales en Colombia. Diario Oficial, 48464. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=49981>

Rozo, N. (2024, 29 de julio). Índice de Congestión de la Rama Judicial en Colombia (Sector Jurisdiccional). Corporación Excelencia en la Justicia. <https://cej.org.co/indicadores-de-justicia/efectividad/indice-de-congestion-de-la-rama-judicial-en-colombia-sector-jurisdiccional/>

Veronese, A., & Lemos, A. N. L. E. (2021). Trayectoria normativa de la inteligencia artificial en los países de Latinoamérica con un marco jurídico para la protección de datos: límites y posibilidades de las políticas integradoras. *Revista Latinoamericana de Economía y Sociedad Digital*. <https://doi.org/10.53857/mzbu2371>

[Revista de la Facultad de Sociedad, Cultura y Creatividad](#) Institución Universitaria  
Politécnico Grancolombiano

Vol. 6 Núm. 1 (2025) Enero – junio de 2025, e-ISSN: 2745-1461